


The logo for ReCoverCA California features a green outline of a house roof above the text "ReCoverCA" in black and "California" in green.A vertical decorative bar on the left side of the slide, consisting of a blue line and an orange line.

# **ReCoverCA**

## **Programa de rehabilitación y reconstrucción de casas ocupadas por sus propietarios**



# Recuperación de Desastres de 2017/2018



- Fondos federales gestionados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitarios del estado para recuperación de los desastres en 2017 y 2018
- El programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Viviendas Ocupadas por sus Propietarios (OOR) ofrece subvenciones para que los propietarios reconstruyan
- Dinero solo se podrá distribuir en zonas declaradas desastres por el gobierno federal.

# Detalles del Programa OOR



## Programa de rehabilitación y reconstrucción de casas ocupadas por sus propietarios (OOR)

- Subsidios de hasta \$500,000 dependiendo de las necesidades no satisfechas
- Propietario Legal y haber ocupado una casa unifamiliar o casa móvil durante los desastres
- Los dineros se priorizan en base a ingresos familiares, la gravedad de los daños, y ubicación.



# Quien califica?



- Haber sido propietario legal y haber ocupado la casa durante el desastre
- Tener reparaciones sin resolver
- Estar ubicado en un condado afectado
- El dueño tiene que calificar para beneficios federales
- Estar al día con los impuestos de la propiedad o tener un plan de pago aprobado o una exención de impuestos
- Tener las autorizaciones propietarias adecuadas

# Usos aceptables de los subsidios

- Rehabilitación
- Reconstrucción
- Los fondos no se pueden utilizar para:
  - Pagos de hipotecas o préstamos
  - Unidades de vivienda accesorias
  - Unidades para alquiler
  - Segundas viviendas
  - Pagos de remuneración
  - Pagos de préstamos del programa SBA



# Alcance y Encuesta



- Los Cordinadores de Servicios estan disponibles para ayudar a los propietarios a completar la encuesta y la solicitud.
  - Se les invitan a solicitantes interesados en el programa a llenar la encuesta en línea [recover.hcd.ca.gov](https://recover.hcd.ca.gov)
  - La encuesta esa disponible a propietarios afectados por los desastres de 2017 y 2018

Si requiere ayuda para completar la encuesta o necesita esta información en otros idiomas, por favor manda su solicitud y información de contacto a [ReCoverCA@hcd.ca.gov](mailto:ReCoverCA@hcd.ca.gov).



# Como Completar la Encuesta



- Visité [Recover.hcd.ca.gov](https://Recover.hcd.ca.gov)
- Por el teléfono o en línea con un Coordinador de Servicios
- Encuesta de papel está disponible si se solicita
  - Actualmente, estamos intentando minimizar reuniones en persona para mantener una distancia social necesario para limitar el contagio de COVID-19.

# Preguntas?



- Correo Electrónico [ReCoverCA@hcd.ca.gov](mailto:ReCoverCA@hcd.ca.gov)
- Llama (916) 263-6461
- Visite [recover.hcd.ca.gov](http://recover.hcd.ca.gov)